

MIMP realiza video conferencia con funcionarios/as de Gobiernos Regionales

28 enero, 2019

Video Conferencia Observatorios Regionales e Instancias de concertación



El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, realizó la vídeo conferencia “Observatorios regionales e instancias de concertación” dirigida a funcionarios de gobiernos regionales, lo que constituye la primera reunión de trabajo con las regiones del país. La reunión tuvo como objetivo informar y orientar acerca de las Instancias Regionales de Concertación y una de las tareas que tiene esta instancia como es la creación de Observatorios Regionales de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar.

Los Observatorios, son espacios creados por ley 30364 como un mecanismo de articulación intersectorial e instrumento del Sistema Nacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Tienen como función desarrollar un sistema de información permanente con data proveniente de los diferentes sectores como el Ministerio del Interior,

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Salud, Poder Judicial, Ministerio Público y el Instituto Nacional de Estadística e Informática, los que se convierten en insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas de prevención y erradicación de la violencia.

El conocimiento que produzcan los observatorios sobre la violencia que afecta a las mujeres, niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad en el país, tendrá una utilidad para la toma de decisiones en política y para involucrar a la ciudadanía en la erradicación de este flagelo. Por otro lado, el Estado peruano estará contribuyendo al cumplimiento del objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas en el año 2015, el cual demanda poner fin a las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas.

En el año 2018, la Región Tacna ha sido la primera en crear su Observatorio, y otras ya están interesadas en hacerlo. El MIMP ha programado este año, brindar asistencia técnica y acompañamiento permanente a siete gobiernos regionales para que logren implementar observatorios a través de sus respectivas Instancias Regionales de Concertación. El Observatorio Nacional, es el encargado de realizar la respectiva asistencia técnica.

La reunión congregó a especialista de la Dirección General contra la Violencia de Género y el Observatorio Nacional y a funcionarios de la región Apurímac, Arequipa, Huánuco, Junín, Lima Metropolitana, Pasco, Piura, Puno y Ucayali, quienes pudieron plantear y resolver las diferentes inquietudes acerca del procedimiento para implementar los observatorios.

Datos:

En el año 2017 la prevalencia de la violencia en las regiones participantes de acuerdo a la ENDES fue como sigue:

Apurímac 78%, Arequipa, 73.1%, Junín 73.6%, Huánuco 70.1%, Lima Metropolitana 64% Pasco 74.3%, Piura 68.2%, Puno 74.7%, Ucayali 51.1%

El Mimp continuará con este ciclo de videoconferencias durante los siguientes meses, a fin de asegurar el fortalecimiento de las instancias de concertación y la implementación de sus Observatorios Regionales

Para asegurar que la video conferencia se de en condiciones adecuada es recomendable:

- Contar con una computadora con buena conexión a internet, micrófono y cámara web.
- Ir a <https://zoom.us/download> y descargar en su computadora ZOOM.
- Una vez instalado el aplicativo ZOOM se ingresará con el código remitido.











Caja de herramientas

Los participantes solicitaron se les proporcione la documentación del Observatorio a fin de tenerla como referencia en la implementación de sus propios mecanismos de Observación.



- a) El modelo conceptual del Observatorio Nacional (documento de referencia que pueden utilizar para su propio Observatorio).
- b) PPT presentado en la vídeo conferencia.
- c) Sistema de indicadores (Incluye listado de indicadores disponibles y la fuentes de datos).
- d) TDR de web master, en caso deseen tener una referencia del perfil de un profesional que actualice la web.
- e) TDR de plataforma web (se anexa como referencia la del Observatorio Nacional).
- f) Cuadro Sectorista.
- g) Reglamento Interno del Observatorio.

Descargue

| | | |
|---|--|--|
|  |  | Modelo conceptual del Observatorio Nacional (documento de referencia que pueden utilizar para su propio Observatorio). |
|  | | PPT presentado en la vídeo conferencia |
|  | | Sistema de indicadores (Incluye listado de indicadores disponibles y la fuentes de datos). |
|  |  | TDR de web master, en caso deseen tener una referencia del perfil de un profesional que actualice la web. |
|  |  | TDR diseño plataforma web observatorio nacional |
|  | | Cuadro Sectorista. |
|  | | Reglamento Interno del Observatorio. |

Noticias

- <https://www.andina.pe/agencia/noticia-crearan-observatorios-regionales-para-prevenir-violencia-hacia-mujer-740502.aspx>
- <https://walac.pe/crearan-observatorios-regionales-para-prevenir-la-violencia-hacia-la-mujer/>